



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992459034001
RAZÓN SOCIAL: ALTECSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ESTACIÓN DE SERVICIOS MAYOR
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN BARRAGAN CRISTHIAN ANDRES
CONTADOR: SOTOMAYOR PADILLA PAULO CESAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 16/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/06/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/07/2018
FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYO Parroquia: EL SALTO Número: SN Carrero: VIA ALTERNA BABAHYO QUEVEDO Kilometro: 2 1/2 Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA CANCHA DE ATLETISMO DE LA FEDERACION DE LOS RIOS Telefono Trabajo: 052731086 Email: contabilidadaltec@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención. No podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.